LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1161::::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 3 *DE OCTUBRE DE* 1827**

ALMANAQUE.

Dia 3—*San Cándido y S, Gerardo, ob,*
Sale á las 5—49—Se pone á las 6—11.
Luna llena el 4 a las 10 y 4 min de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	2, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

TEA GARDEN.

MR. PALMER, begs leave to notice to the public that he has opened for the summer his tea garden. The improvements and alterations made during the winter in the garden and house render them much more convenient and agreeable than the last season; affording a very pleasant afternoon's retreat from the fatigue and dust of the city. Those who favor him with their company will receive the most assiduous atention and the very best of every kind of refreshment.

Likewise board and furnished apartments.

Dinner parties accomodated on the shortest notice.

D. Hilario Almeira Dr. en Medicina, y Cirujia, profesor de partos.

HA dedicado dos horas todos los dias para asistir, gratis á los pobres indigentes: desde las 8 hasta las 9 de la mañana en su casa. Y por la tarde él irá á ver aquellos que se hallen postrados Los infelices que no tengan quien los asistan, ocurran a casa de dicho profesor y dejen por escrito el nombre de la calle y número de la casa que habitan. Vive calle de Cuyo No, 102. Sept 25 6g

Notice to British Subjects.

THE undersigned His Britannic Majesty's Consul General hereby gives notice that the annual General meeting of Subscribers to the British Church in Buenos Ayres, will be holden on Sunday the 7th day of October, after Divine Service, pursuant to Act of Parliament.

WOODBINE PARISH.

British Consulate,
Buenos Ayres, Sept. 26, 1827.

Para San Nicolas y el Paraná, Goya y Corrientes.

Dará la vela al primer viento la balandra PASTORA. Los Sres que quieran remitir carga a dichos destinos, se veran con D. José Carcelle, que vive en la calle de Balcarce No. 167. Sept 28 6p

Se alquila.

LA barraca que está en la plaza de Monserrat, señalada con el No. 105, tiene un corredor de cuarenta varas de largo, y ocho varas de ancho, un corralon de 70 varas de largo, y cincuenta de ancho, y una casita con tres habitaciones. El que la quiera alquilar, ocurra á la calle de Chacabuco No 9. Oct 2

Se necesita.

UNA criada de buena conducta que sea esclava ó libre para el servicio interior de una casa de poca familia: ocúrrase al No. 117, calle de la Florida. Oct 2 3p

Gran baratillo de efectos nobles.

EN el almacen calle de la Paz entre los No. 17 y 19 hay de venta los articulos siguientes por mayor y menor,

Listados finos anchos i cuadros y bastones
Pañuelos de espumilla
Medias de seda y algodon
Estopillas de hilo
Vestidos de muselina con guardas blancas y de color
Manteles y servilletas
Pieles blancas superfinas para pantalones etc
Y otros varios renglones.

Oct 2 6s

Se vende.

La balandra CARMEN de porte de 34 toneladas bien aparejada de velas y cabos. Los Sres. que gusten comprarla, se veran con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana
Oct 2

Hay de venta.

EN el bien conocido almacen, calle de la Victoria No, 15, varios muebles hermosos
Oct 2 6p

Se necesita.

UN cocinero para una casa inglesa. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 41.
Oct 2 1p

Justicia al mérito.

O breve discurso sobre la extincion de regulares de Buenos Ayres en el año de 1823. Se vende en la librería de Ortiz, del Colegio para San Francisco. Oct 2 1p

Aviso

EN la calle de la Victoria No. 108, se ha abierto un registro de efectos de mucho gusto, los que se venden a precios cómodos.
Oct 2 3p

Aviso.

QUIEN hubiese perdido cincuenta pesos en billetes del banco, ocurra a la calle de Maypú No. 101 que dando todas las señas se le entregarán. Oct 2 1p

Agrio de naranja de superior calidad.

SE vende en el almacen de D. Pedro Mom frente a la Aduana. Oct 2

AVISO.

LA persona que guste dar diez mil pesos á réditos hipotecandole una finca en una de las calles principales de un valor excesivo a esta cantidad y por el tiempo de un año, puede ocurrir a la casa No. 34 calle de Maypú de 10 á 12 de la mañana y en 4 á 6 de la tarde.

Selling off.

ELEGANT and useful furniture at the well known store No. 15. calle de la Victoria. Oct. 1—6p.

Se necesita.

UN buen criado sea del pais ó estrangero, para el servicio de dos hombres solos. El que quiera concharse ocurra a la casa No. 71 de la calle de la Paz. Oct 2

SE VENDE,

UNA quinta situada en 6 cuadras de terreno de la chacarita, con montes, ranchos, herramientas, y algun sombrado en 3500 pesos. En la calle del Parque No. 146 darán razon
Oct 2 3p

Aviso.

EN la esquina de D. Juan Rua plaza de la Residencia. se vende una famosa guitarra de jacarandá en setenta pesos El que quiera comprarla, puede alli mismo tratar; es nueva, flamante. las clavijas torneadas y hecha con toda delicadeza. Oct 2 2p

Correspondencia.

A los de la marcha por la derecha.

Si me fuese posible transmitirme al silencio sin que mi espíritu estuviese arrebatado de continuos sobresaltos; si pudiera hacerlo esto de un modo capaz de poder salvar lo que vulgarmente se dice del que calla; yo ciertamente gozaria de un bien que hoy voy á carecer por evitar estos males. Me he propuesto al hacerlo no molestar la consideracion de mis conciudadanos: obraré cuanto me sea posible á fin de no ocupar las páginas de los periódicos, que parece deben estar destinados á la ilustracion pública, con odiosas personalidades que no acarriando bien alguno, no hacen mas que corromper la moral, y abrir un vasto camino á los abusos de la libertad de la prensa. No es mi carrera la de literato, y menos la de público escritor; ageno de estos principios cuando me he resuelto á hacerlo, ha sido únicamente por creerme sostenido de la justicia y apoyado en la razon.

Las flores de la retórica, el adorno del buen orador, la sagacidad del astuto letrado, serán faltas que regularmente se dejarán sentir en mis escritos, mas á esta desgracia que no deja de ser bastante sensible en mí, me la substituye el bien que adquiero con no someter mi opinion á la voluntad de hombres, que regidos del interes desfogan por su pluma animosidades indirectas. Yo estoy cierto que si los Sres. de la marcha se acercaran alguna vez á hacerlo, despreciarian materias tan dignas de corromper la moral, y que no ilustrando el punto en cuestion, demuestren la ninguna decencia de aquellos que usando de armas tan viles pretenden adquirir el triunfo. ¿Pero qué indica Sres. cuando quince dias aun han sido pocos para acordar del modo con que debian contestar las objecciones que por tres remitidos distintos se hicieron, reprochando las acusaciones que dirigieron al juzgado, y que están insertas en el No. 1149 de este periódico? ¿Y qué prueba cuando en medio de este periodo veiamos hoy dar un anuncio que compuesto de inmundas personalidades merece ser destinado á un profundo desprecio? ¿Y qué quiere decir cuando mañana veiamos aparecer otro que tomando el nombre de un periódico respetable de nuestra época, queria adquirir la opinion que no le dieron sus razonamientos? ¿No está probado con esto la falta de materia? No es aun lo suficiente para advertir los recelos de que están arrebatados? Sea de esto lo que fuere: el resultado es, que vemos aparecer en el pais de las luces un papelucho que en lugar de ilustrar al público, de las arbitrariedades que tanto han decantado contra el juzgado se desentiende de la mayor parte de ellas, y pasan á hacer una apologia de las vidas privadas de aquellos que reputan como rivales. ¡"*Desgraciados tiempos en que hubieron Loberas*!" y al doble lo seremos si hoy principia a cundir entre nosotros una plaga semejante. El sueño lento adoptó desde el principio la máxima del buen imparcial, él no traspasará estos deberes sin incurrir en un crímen: su primera guia fue defender la inocencia; pero sin adulterar para esto el espíritu de las pasiones. Jamas hubiese dicho algo que no fuese capaz de comprobarlo.

Es por estos principios que se desentiende por ahora, de cuanto se dice referente á la vida privada de D. Juan N. Fernandez. Ya he dicho que los de la *marcha* hacen aparecer en el pais de la ilustracion un papelucho, y lo hacen aparecer con *el título de manifiesto incontestable de los que marchamos por la derecha*: ¡Que absurdo! Manifiesto incontestable!.

¿Han hecho ver lo contrario de lo que he dicho en mi primer remitido, cuando me remito al paso arbitrario, despótico, é insubordinado que indudablemente habria cometido Oñaederra (autor de unos y otros remitidos) atropellando á Molina, si accidentalmente no lo hubiese evitado el Juez de Paz? No han echado al silencio la acusacion que hacen al sostituto Girado; que les falsificó cuando le dijo y ha de comprobar que aun está pendiente, y sin fallo alguno? ¿Han justificado que el dicho sostituto tuvo la llave del cuarto de uno de los reos, como le diesen en su primera acusacion? ¿No han transmitido al olvido estas y otras cosas que ponen á salvo el Juzgado, y les hace parecer como inicuos detractores? SS si esto es incontestable; ya es preciso confundir la luz del dia, con las tinieblas de la noche. Entre las cosas particulares que tiene el infeliz manifiesto se advierte con preferencia toda aquella grande

oratoria con que principia; queriéndonos hacer aparecer adheridos á la antigua administracion, y acerrimos opositores de la presente. No hay duda que este punto tiene miras que no están ocultas á los que les conocen: por él pretenden facilitar un camino, en que sin temor de tropiezo puedan marchar á la *Dernieré* por él no solo han pretendido poner en ridículo al Juez de Paz de Chascomus, sino tambien á todos los demas de la Campaña ¡Véase cuan grande son las benévolas intenciones de estos SS! Por todas partes esparcen sus bendiciones con p odigalidad! ¡Pero que en vano en empeñarse á persuadir cuando no obra la razon! No disto en creer que todos sus esfuerzos serán tan existentes en la mente de sus conciudadanos, como la duracion del fósforo despues de un rato de encendido: nadie se ocupará de los conceptos personales con que ensucian la conducta de sus compatriotas: todos mirarán con admiracion procederes semejantes, y al doble les causará cuando se vea que para manchar el honor y la virtud, se acogen del nombre de parciales á nuestro actual Gobierno; el que no necesita de tan sublimes alabadores. Su Patriotismo, y buen curso en los negocios de su gobierno, harán la felicidad de nuestra amada Patria, y entonces se verán ensalzados por todos, y nadie lo hará con mas gusto, que los que suponen los de la *marcha* enemigos de los Padres de la Patria. Yo cierro por ahora mis páginas, y al hacerlo invito á los de la marcha para que me enjuicien previniéndoles que si un placer he tenido del escribir, un honor me haré en comprobarselos ante la ley. Son pocos los puntos que les he desmentido, ellos corren insertos en este periódico, y cuando me resolví á insertarlos era por que en nada dudaba de su realidad, concluyo hasta despues, y prevengo á estos SS. que he sido insultado por un anuncio de ellos que hasta en el No. 1159 del referido periódico, entre las varias espresiones con que hieren mi delicadeza, se encuentra la de Galopin; su sentido en nuestro idioma, es el de picaro, bribon, falto de honra y de verguenza, si llega el dia á que nos invitan estos SS. (y que por lo que escribo lo admito) á mi me será satisfactorio que ante mis conciudadaños me comprueben estos defectos para transmitirme al mundo del olvido.

El Sueño Lento.

(*Continuará*)

—

Que un Gobierno sea afable
Sagaz, cortez, y prudente
Que á todos oiga, y respete
Del modo que es conveniente
Bueno, lindo, muy corriente

Pero si el Gefe es tirano,
Vano, orgulloso, insolente
Y un despota intolerable
Que aflija á todo viviente.
Mal haya quien lo consiente.

Que se venere el poder
Siempre á la ley obediente
Y que sin trabas ni embudos
Se ejercite dignamente,
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero si abusando de él
Se procede torpemente
Dominando, y oprimiendo
Al Ciudadano inocente
Mal haya quien lo consiente.

Que se prodigue el erario
En un peligro inminente,
O por conservar la paz
Se gaste oportunamente
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero auxiliar con dinero
A quien la guerra fomente
Y por dominar los Pueblos
Que en desgracias se ensangrente.
Mal haya quien lo consiente.

Que por encontrar la Patria
En un estado impotente
Solicite con los Pueblos
La union y su contingente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero quedarse estacados
Y que el Lusitano ardiente
Entra sin oposicion
En la plaza impunemente.
Mal haya quien lo consiente.

Que se economize el fausto
De una nacion indigente
Y para sus grandes gastos
Se supla lo suficiente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Mas con pretesto de minas
Sin facultad competente
Se pidan miles de libras
Al ingles impertinente.
Mal haya quien lo consiente.

Que el Pueblo compre con plata
Todo quanto lo alimente
Por que no valgan las cosas
Un precio tan eminente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Mas que sostituya al oro
Un papel tan indecente
Que vale tres veces menos
Que un doblon ó peso fuerte.
Mal haya quien lo consiente.

Que los subalternos sean
De probidad eminente
Y su obgeto sea mirar
Por el bien generalmente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Mas que se acojan viciosos
Que siempre marchen de frente
Y con futiles teorias
Anden torsiceramente.
Mal haya quien lo consiente.

Que el celo del superior
Mire desveladamente
Que se administre justicia
Segun ley derechamente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero que el Gefe profane
Ese sagrado excelente
Para que su mal ejemplo
Lo imite su dependiente.
Mal haya quien lo consiente.

Que se doten los empleos
Con un sueldo equivalente
Para premiar al que es bueno
Y arrojar al delincuente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero separar los Jueces
Que obraron perfectamente
Por que salvaban la vida
Al reo que era inocente.
Mal haya quien lo consiente.

Que en las oficinas quede
Quien, sea fiel escribiente
Que esté libre del contagio
De esa lepra pestilente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Pero conservar en ellas
A un grupo tan indecente
De soeces, pillos, facciosos
Que es la escoria de la gente.
Mal haya quien lo consiente.

Que se renueve ese cuerpo
Brazo del Omnipotente
Y el que en todas las intrigas
Es el principal agente.
Bueno, lindo, muy corriente.

Y si es escolla del Pueblo
Opresor del diligente
Mal celador del malvado
Y de los males la fuente.
Mal haya quien lo consiente.

(*Continuará*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, OCT. 3 DE 1827.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 28.

Reunidos los Sres. Representantes en su sala de sesiones &a.

El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta: fue leida el acta de la anterior. Se observó por un Sr. Diputado que el ministro en su esposicion no habia dicho que los Doctores, Ferrera y Ocampo habian sido puestos en arresto antes de dirigir su nota al gobierno como se espresaba en el acta, sino que permanecieron en libertad.

Otro Sr. observó tambien que el ministerio habia espuesto que el Gobierno se hallaba en disposicion de ponerlos en libertad cuando recibió las notas que motivaron su prision.

El Sr. Ministro que se hallaba presente, observó efectivamente que él habia dicho lo que se espresaba en el acta; y que acaso los señores diputados se habian equivocado al dar su esposicion. Anotadas estas observaciones fue aprobada el acta.

Se leyó una nota del gobierno con la que acompañaba en copia autorizada la contrata y condiciones con que se ha realizado la venta de los seis millones de pesos en fondos públicos. Pasó á la comision de hacienda.

Se leyó otra nota acompañando una solicitud de la priora del monasterio de Santa Catalina pidiendo se permita tomar el hábito á Doña Juana Rodrigo, y Da. Isabel Basabe, y que se aumente el número de monjas prefijado por la ley. Pasó á la de peticiones.

Despues se leyeron dos notas del mismo gobierno adjuntando en la primera los registros de las últimas elecciones para Representantes por esta ciudad, y y la segunda á la protesta hecha por algunos miembros de la mesa, las que pasaron á la de peticiones.

Se leyó otra en que esponia que no habiendo provisto la ley de 21 de Junio último para el caso de impedimento legal, enfermedad ú otro motivo, de los de los individuos que componen la cámara de Justicia, pedia una pronta resolucion á este respecto; el cual pasó á la comision de lejislacion.

Se leyó por último otra nota del mismo gobierno acompañando un memorial de la compañia de minas del Rio de la Plata reclamando cantidad de pesos por via de indemnizacion de las pérdidas que ha sufrido; el cual pasó á la comision de Hacienda.

En seguida se dió cuenta de las solicitudes siguientes.—Del Dr. D. Vicente Anastasio Echevarria para que se le declare propiedad de su esposa la escribania que espresa.—De D. Tomas Lorea en que pide se le declare acreedor al estado de cantidad de pesos; las cuales pasaron á la comision de peticiones.

En seguida se leyó la siguiente minuta de comunicacion presentada por la comision de peticiones despues de haber examinado el sumario levantado en Baradero con ocasion de las últimas elecciones que allí se practicaron.

Minuta de comunicacion.

"La honorable Junta de Representantes ha tomado conocimiento del sumario que se ha levantado en el Baradero sobre la conducta del Juez de Paz de aquel distrito en las elecciones que allí se practicaron el 22 de Julio próximo pasado, y ha observado que dicho sumario se ha actuado sin hacerse constar en él, si durante aquella operacion existia, ó no el Juez de Paz en aquel mismo lugar, y por consiguiente si los testigos estaban ó no, en toda la libertad que era de desearse para dar sus declaraciones. Se ha reparado tambien que el comisario á quien se encomendó la organizacion del sumario, tal vez por ignorancia, no ha examinado á los testigos sobre lo que sepan de pública voz y fama sobre las preguntas con que han sido interrogados; y últimamente, se advierte que no se han evacuado las citas de los mismos testigos que han declarado. Y en consecuencia de todos estos defectos, ha acordado, que se devuelva á V. E. dicho Sumario, para que lo mande rectificar en órden á los puntos indicados, nombrando al efecto otra persona inteligente y que fecho venga a la Sala."

"El Presidente que suscribe, al comunicar á V. E. esta honorable resolucion, acompañando el espediente de la materia, tiene el honor de saludar á V. E. con su acostumbrada consideracion. Sala de Sesiones, Buenos Aires, Setiembre 28 de 1827. *Grela. Obligad. Martinez.* Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia."

Se dió cuenta tambien del dictámen de la comision special encargada de esaminar las cuentas correspondientes al año de 1825.

El Sr. Presidente espuso que ambos asuntos se repartiria oportunamente á los Sres. Representantes. Se declaró en la órden del dia la siguiente minuta de comunicacion presentada por la comision de negocios constitucionales con motivo de la consulta del gobierno sobre la conducta que debia observar con los Doctores Ferrera y Ocampo, remitidos por el general en gefe del ejército de operaciones.

Minuta de comunicacion.

"La Sala ha considerado con la debida atencion la nota de V. E. de 24 del corriente, y la del General D. Juan Antonio Lavalleja, que le acompaña en copia datada en el Durazno á 9 del mismo, con otros documentos á que se refiere: de que resulta que deseoso el dicho General de conservar la tranquilidad en el territorio de su mando, que juzgaba amagada por el proyecto de una federacion entre esta y aquella provincia, trazado por el Dr. D. Juan Antonio Ferrera, juez de primera instancia en la provincia Oriental, y tambien por el modo con que se produce en el oficio remisorio, habia resuelto despacharlo, como en efecto así lo verificó en union del Dr. D. Gabriel Ocampo, como cómplice y compañero del primero en las ideas anárquicas, segun el General se explica, que han desplegado; para que se sirva darles el destino que merecen: pero deseoso V. E de conducirse en la ocurrencia con el acierto que demanda, á vista de las medidas precautorias del enunciado General, y de las agresiones que parece haber sufrido las libertades y fueros, se sirve remitir todo á la Sala, á fin de que le trace la linea de conducta que haya de observar: y ésta en su consecuencia ha acordado contestar á V. E. que desde luego le ha parecido mui justa y liberal su conducta, cuando al arribo de aquellos individuos los dejó en plena libertad, como lo informó á la Sala el Ministro de Gobierno en el acto de dar se cuenta de la citada comunicacion y que debe continuar observándola, sin perjuicio de lo que causas supervenientes puedan exigir, cuidando de que el magistrado que entiende en la posteriormente originada, de que informó el Ministro de la Sala la resuelva con la posible brevedad.

"El Presidente de la sala al comunicar á V. E. este acuerdo, se hace honor saludarlo con la debida consideracion *Gamboa Echavarria Wright Costa.*"

El Sr. Presidente puso la anterior minuta en discusion, y el Sr. miembro informante de la comision, en apoyo del dictámen de esta, y contestando á la pregunta hecha por un señor Diputado, sobre si el general en gefe tiene jurisdiccion civil en la Provincia Oriental, pues en este caso le corresponderia castigar á los que atentasen contra el órden público, dijo que ni por el derecho militar, ni por el general judiciario los gefes de los ejércitos tienen autoridad civil ó criminal sobre el comun de los ciudadanos; pero sí pueden de hecho dentro de su cuartel tomar las providencias necesarias para contener los disturbios de los ciudadanos, remitiendo estos á las autoridades respectivas.—Que el General Lavalleja ha procedido en esta conformidad creyendo que la conducta de los Doctores Ferrera y Ocampo comprometian el órden del ejército; y en este caso se ha conducido en su cuartel general de la manera que un particular que se ve agredido en su casa; que el gobierno de Buenos Aires estando encargado de dirigir la guerra, lo está tambien de todas sus anecsidades, que por lo demas la marcha del gobierno ha sido arreglada.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo que ni á la Sala, ni al Gobierno correspondia examinar si el jeneral Lavalleja habia obrado bien ó mal. Que el creyó perjudiciales á aquellos individuos y los

mandó al Gobierno general reconocido por él y posteriormente por la Provincia Oriental. Que el Gobierno los recibió arrestados y no debió ponerlos en libertad para que volviesen á incendiar como lo habian hecho con el proyecto presentado, que este tiende á destruir la política y harmonia entre las Provincias, que en los momentos de ocuparse estas de una convencion general se proponia una convencion aislada entre Buenos Aires y Montevideo. Que este no era un mero pensamiento, pues se practicaban diligencias para que el proyecto prevaliese. Que por lo demas si la resolucion de la Sala era que fuesen puestos en libertad, dicha resolucion coincidia con los deseos de un Gobierno siempre pronto á respetar las garantias individuales; mas que el asunto era delicado y la resolucion merecia meditarse despacio. Que sino eran bastantes los datos que se han presentado, convendria pedir mayores reteniendo entretanto en Buenos Aires á dichos individuos, y concluyó presentando á la Sala una nota del Gobierno de la Provincia Oriental con la que acompañaba una ley sancionada por la lejislatura de dicha Provincia en virtud de la cual se autoriza al Ejecutivo de Buenos Aires para la direccion de la guerra, paz y Relaciones Exteriores, y para todo lo demas de que hace referencia la ley del Congreso general fecha 18 de Agosto último.

Sobre estos puntos se hicieron otras varias observaciones por los SS. Diputados.

Y dado el punto por suficientemente discutido se aprobó en gneral.

En seguida se puso en discusion la primera parte de la dicha minuta.

Y á indicacion del Ministerio convino la comision y la Sala que la palabra federacion fuese sostituida por la de convencion en conformidad al tenor del proyecto original: aprobada la primera parte se decendió á considerar la segunda parte.

El Sr. Ministro hizo presente convendria ó sostituir otro concepto a la que dice, y de las *agresiones que parece haber sufrido las libertades y fueros.* Otro Sr. Diputado dijó que se podria decirse *y de las consideraciones debidas á la seguridad individual* se hicieron otras varias observaciones y en seguida se puso en votacion la clausula tal como la ha presentado la comision, y fue desechada; se votó en seguida si se suprimia el concepto y resultó empatada la votacion.

Se puso el asunto en discusion con arreglo al reglamento; y habiéndose reclamado la hora se levantó la Sesion á las 12 y media de la noche.

Documento Oficial.

El Tribunal de Justicia, luego que recibió con la nota del Sr. Ministro de Gobierno de 26 del corriente las actuaciones obradas en razon de las notas de 28 del mismo dirigidas por los Drs. D. José Andres Ferrera y D. Gabriel Ocampo, para que procediese hasta pronunciar sentencia, oyó al Ministerio Fiscal, y con lo que espuso ha proveido con esta fecha, mandando pasar la causa al Juez de Primera instancia en lo criminal D. D. Domingo Guzman para que en uso de su jurisdiccion legal y ordinaria conozca conforme á derecho, y con la brevedad posible, contraido solamente al cargo que pueda resultar á los referidos Drs. Ferrera y Ocampo por el tenor de sus notas citadas.

El infrascripto tiene el honor de ponerlo en noticia del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia por conducto del Sr. Ministro de Gobierno á quien saluda con la consideracion especial que le es debida. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1827.

Manuel A Castro.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno de la Provincia.

MARITIMA.

Chalupa Firmeza de las Vacas, a su patron Juan Antonio Videira.

Al dicho

4 cajas piedra marmol
1 media pipa vino carlon
1 cuarterola de id.
4 piezas tripe para alfombras
16 tercios yerba mate
1 saco sebo

A un pasagero

55 carretadas leña

POLICIA.

Octubre 1.

Seccion. 1. Preso un individuo por haber dado de latigazos en la calle á un joven. Uno por vehementes sospechas de haber ocultado una cartera con 90 á 100 pesos en villetes del banco y otros papeles de importancia. 9 individuos por haberlos encontrado á deshoras de la noche, dos de ellos por no tener papeleta de contrata, 1 por ebrio y los demas militares por no tener licencia de sus gefes para estar fuera de su cuartel. Ha sido herido Juan Ruiz Diaz por otro, el cual fugó en el acto y se han librado las ordenes para su aprehension. Han sido embargados tres caballos por haber sus dueños infringido el articulo 13 del bando de policia.

Seccion 2. Preso el tambor mayor de la milicia activa, por haber insultado al comandante de la patrulla del cuartel No. 4, un moreno esclavo por insultos proferidos en publico a su mismo amo, un profugo del presidio, uno por no tener ocupacion, uno por ebrio, 3 esclavos profugos de sus amos, un soldado de la milicia de campaña por ebrio y armado con sable, canana y cuchillo y haber atentado publicamente contra la vida de una señora y un hombre

Seccion 3. Ha pasado a presencia del Sr. Juez del crimen de semana una muger por no haber justificado la denuncia que dió contra otras dos personas de haberle robado unas prendas de ropa.

Seccion 4. Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Fanegas.	*Precio.*
40	27
40	25
10	20

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 15 de la 4. temporada.

HOY MIERCOLES—á las 7 y media.

La Recompensa del arrepentimiento.

Comedia en 3 actos, y un SAYNETE.

BARATILLO.

EN la calle de Potosí pasado el No. 111 se vende por mayor y menor velas de molde de superior calidad al infimo precio de nueve y medio pesos arroba. Oct 2 1p

EN la calle de la Plata cinco cuadras de la plaza de la Victoria para la de Lorea No. 188, hay de venta una partida de ponchos a pala santiagueño de superior calidad y a precio cómodo, su número seran como 200.
Oct 3 3p

Se vende.

Una casa de un cuarto de tierra completo, nueva, con seis piezas habitables su cocina, un corredor, comun, pozo de balde, dos naranjos y primero y segundo patio, todo de azotea, su huerta, sita en la calle de la Esmeralda dos cuadras y media antes de llegar al retiro junto al jardin de la Limeña, su número 278. Darán razon calle de Venezuela No. 111, donde vive su dueño. Oct 3 6p

REMATE.

DE una obra de albañileria y carpinteria que ha de hacerse por superior disposicion el dia cinco del corriente á la hora de las 12.

Sus detalles ó pormenores se verán fijados en la tabla de anuncios á la puerta de la Comisaria General de Guerra, que esta en el corredor bajo la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirigir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriba se señala en la que se abrirán y leerán a presencia de cuantos concurran, y elevadas despues al superior gobierno admitira la que halle mas ventajosa. Buenos Ayres, Octubre 1 de 1827.

Wanted.

BY an English family, a female servant to take care of a child. A black or white woman will be equally suitable.

ALSO:

A coachman of sober habits and good character to drive a chariot with mules An Englishman will be preferred.
Oct. 3—3p

Vinagre de Yema legitimo.

HAY de venta siete pipas en la calle de la Victoria almacen No. 55, de la esquina del cabildo dos cuadras para el campo a mano derecha pegado al café de los Dos Amigos.
Oct 3 2p

Aviso.

EN la casa No. 15 calle de Chacabuco del Mercado dos cuadras para el retiro a mano izquierda pegado a una carpinteria, se necesita de un hombre ó muger, ó aunque sea matrimonio para cuidar de dicha casa por unos 4 meses mientras la familia sale al campo.
Oct 3 2p

Tinta para teñir el pelo.

EN las tiendas de Castro y Viñales, calle de Potosí No. 38 denominada de Osandavaras y en la calle de la Victoria No 116 de Castro, Ugarte y Nuñez, se venden frasquitos de tinta para teñir el pelo y patillas de color negro, cada uno esta sellado con el sello de su autor y acompaña en ingles el método de aplicarla por A Rowland & Son Rowland's essence of Tyre or imperial dye for changing red or grey hair to black or brown—directions enclosed.
Oct. 3—6c.

SE VENDE,

Una casa en la calle de Venezuela No 125 frente al reñidero de gallos. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa Oct 3 6p

Se Necesita

UN joven para el despacho de velas de molde. El que pueda garantir su conducta ocurra a la calle de la Plata No. 200.
Oct 3

Se vende

UNA escelente burra muy manza y que da mucha leche. El que la quiera se le dara por un precio bastante cómodo, en la plaza de las Artes No. 94 daran razon. Oct 3 3p

Se desean alquilar.

EN una casa decente unas piezas amuebladas para habitarlas un hombre soltero que gusta de comodidad; se avisara en la calle de la Paz No. 30. Oct 3 3p

Se alquila en 400 pesos al año.

La casa No. 224 calle del Uruguay, cerca del Parque de Artilleria, Tiene varias piezas con cielos razos, cuartos, cocina, pozo y terreno. Oct 3 3p

AVISO.

DESEA colocarse un jóven con regular aptitud, bien sea en almacen ó pulperia ó en cualquier otro destino de campo ó de ciudad. El que lo necesite puede dejar aviso en esta imprenta adonde deba ocurrir el interesado para convenir. Oct 3

Se vende.

Una casa en la calle de la Florida No. 145. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en ella.
Oct 3 3p

Se venden.

SEIS estancias, todas pobladas con 14 leguas de terreno en la provincia de Santiago del Estero, limitrofe con la provincia del Tucuman. El que se interese en su compra, puede verse con el dueño que vive calle de las Piedras No. 57 donde se hablará mas estensamente.
Oct 3 3p

Se vende.

UNA criada soltera robusta sin hijo y con leche. El que quiera comprarla vease con su amo que vive en la calle de la Biblioteca No, 121. Oct 3 3p

SE VENDEN

UNAS puertas usadas, y una pipa de carreta de agua; en la calle de la Florida No. 150 daran razon de su precio. Oct 3 2p

Aviso.

EN la calle de Suypacha No. 8, se vende una pipa vino de Burdeos de superior calidad, como para una persona de buen gusto.
Oct 3 1p

A las mercerias.

UN individuo que por largo tiempo ha manejado un establecimiento de merceria, trata de redondear todos sus negocios en dicho ramo y al efecto teniendo actualmente un surtido muy general y que pocos habran logrado retener en esta época de escases, ha determinado vender el todo de dichos articulos en el martillo del Sr Barra bien sea en venta particular, ó en partes por lotes en remate, lo que se verificará el Jueves 4 del corriente a la hora acostumbrada
Oct 3 3p

WANTED.

FOR an estancia at some distance from the city, a labouring man and his wife. Apply at this office. Oct. 3-2p

Interesante.

SE vende la mitad ó el todo de una de las mejores majadas de ovejas compuesta de 3000 cabezas que hay en el pais, siendo la mayor parte de ellas merinos y pampas, El que desee comprar puede verse con el interesado No. 24 calle de Cuyo. Oct 3 3p

Aviso

A la disposicion del juzgado de Paz de la Catedral al Norte se encuentra un negro para ser vendido, su precio 250 pesos. su egercicio jornalero. Calle de Corrientes No. 122.
Oct 3 3p

El Tribunal de Comercio.

HA trasladado su despacho y oficinas a la calle del Perú, donde estuvo el Banco de Descuentos; Lo que se avisa al público y al Comercio en general Octubre 3.

Dinero á réditos.

SE dan dos ó tres mil pesos a redito sobre hipoteca, en la calle de Cuyo No. 2, darán razon. Oct. 3 1p

Se vende

UN terreno con 17 y media varas de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, con su frente al Sud; hace esquina; tiene tres habitaciones de azotea, un cuarto pequeño y cocina Sita en la calle de Cangallo de la plaza nueva cuatro cuadras para el campo, hace frente con la casa señalada con el No. 382 Los que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 218 Oct. 3. 3p.

Hay en venta

UNA puerta de cidro de 6 pies 4 pulgadas de alto y 4 pies 9 pulgadas de ancho á precio comodo en la carpinteria No. 50 calle de la Piedad. Oct. 3—3p

Remate.

Por Gregorio Seoane y Ca.

EL Miércoles 3 de Octubre a las 11 de la mañana, en la Aduana se remataran precisamente parte del cargamento del bergantin Invencible presa del corsario General Brandzen, compuesto de los efectos siguientes

129 pipas vino de Oporto superior
150 cuarterolas dicho id.
Y otros varios efectos

Igualmente el corsario General Mansilla en el estado en que se halle en las valizas interiores. Oct 1 3p

Por Arriola y Gowland.

El Jueves 4 y Viernes 5 del corriente, en el almacen No. 66 calle de la Catedral, se rematarán a la mejor postura los siguientes

Paños de todas clases, lienzos de algodon americanos, bramantes de todas clases, zarazas de mucho gusto, muselinas bordadas, pañuelos de muselina para las manos, id de casimir de rebozo, id de espumilla, cambray de hilo, hilo de coser, vestidos de todas clases, medias de algodon y de seda, cintas de terciopelo, tabaco negro y de hoja, papel de estraza marca mayor y menor, agi, yerba fuerte y suave, licor de rosa, papel florete y medio florete, y otros varios articulos.

Igualmente los efectos procedentes de la zumaca San Juan, presa del corsario Rápido.

Zarazas, bramantes, pañueleria
Papel, suelas, tafiletes
Paraguas
Ymágenes y muebles ect. etc.

a las 11.

Por José Maria Giadaz y Ca.

El Jueves 4 del corriente a las 11 de la mañana, calle de la Reconquista No. 7, de un escelente surtido de efectos nobles que se venderán a la mejor postura.

Tambien se rematará el falucho Republicano surto en el riachuelo que habiendo concluido su cruzero se halla en el mejor estado para el tráfico del rio, y su inventario podrá manifestarse en dicha casa. Por separado se venderán los útiles del dicho corsario, como son 1 cañon de á 4 con 30 balas, un anteojo, un obtante, 3 compases y variot pebellones.

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

El Jueves 4 del corriente a las 11 del contenido en una tienda de merceria bien surtida, cuyos renglones se venderan precisamente a la mejor postura y se comprenden en los siguientes.

Cera labrada y jabon transparente, trompas, lentes, cuerdas para piano, espejos, tiradores, cascabeles y alfileres, papel pintado para forros de libros, dichos id de mucho gusto para Salas, collares, zarcillos, pulseras y anillos finos, estampas negras y de colores, peyneteria, anteojos, ridiculos y broches, aujas, dedales, tigeras y corta plumas, lapiceras, lacre, lamparas, y polvorines, bordonas, candeleros y espavilladeras, un surtido de muchas especies de platina, una vidriera con alajas finas, y otros infinitos artículos que seria largo enumerar

Igualmente

El Viernes 5 a la misma hora se vendera en dicha casa un surtido general de efectos nobles y de la mayor estimacion y el Sabado 11 y á las 3 de la tarde seguira dicha venta en la que se enagenaran a cualquier precio muchos renglones de almacenes y pulperias y un surtido de muebles finos y del mejor gusto que asi mismo se venderan a la mas alta postura.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Aviso.

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Octubre, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de rematar en la mejor postura, dos casas pertenecientes a la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa de Lajarrota, situada la una a los fondos de la quinta de Santa Lucia calle de Cuyo valuada con su terreno y arboleda en 5,036 pesos. y la otra en la plaza del pueblo de San Isidro cuyo monto inclusas algunas mejores hechas ultimamente esta calculado en 5000 pesos. Los Señores que gusten hacer posturas ocurriran al lugar designado y antes a la oficina del que subscribe en la que se darán las razones que se pidan sobre el terreno, edificios, y demas de su referencia. Buenos Ayres Septiembre 28 de 1827 AGRELO.

AVISO.

EN la calle de Cochabamba No. 37, sita en el barrio del Alto, se vende un sitio con 10 y media varas de frente y 31 de fondo; con dos ranchos, Quien lo quiera comprar, se verá con la dueña Da. Dominga Pison, que vive en el bajo junto a lo de Maza. Sept 29 3p

Se necesitan.

TRES criados que entiendan de campo para servir en una estancia en la Banda Oriental, dandoles la libertad a los 3 años de servicio. Ocurrirán a la calle de la Plata No, 252. Sept 29 3p

Derecho de cobrar.

EN la casa de Comercio de los Sres. Douville y Laboissiere calle de la Piedad No 95, se vende el derecho de cobrar seis mil y tantos francos dinero prestado a un tal Larrivée de Versin maestro de música en esta ciudad, la deuda está reconocida y el comprador podrá tratar con el deudor Larrivée de Versin, que ofrece pagar un tanto por mes sobre la fianza de la casa de Comercio de los Sres. Mendeville y Lorheule, ó podra pasar a la egecucion de los bienes que tiene el deudor de Versin. La causa esta muy adelantada; acaba de ser condenado a pagar; solamente resta saber si pagara en plata ó en papel como se le prestó.

En la misma casa se venden muchos otros efectos que contienen sus almacenes tal cual; 60 docenas de pomada, lapices, pizarras, carteras, obleas. escobillas, teteras superiores, porta botellas, porta cuchillos, porta licores, cerca de 100 botellas de vinagre, vasos de cristal, cofetes, naypes, una maquina electrica, modelos de dibujo, lapices negros y colorados, flautas, colores para dibujar, chales de encage negros y dos cachemires; libros de todas clases y muchos otros renglones y utensilios de casa; colchones, catres, cubertores etc. Sept. 20 4s

DITCHERS WANTED.

APPLY at No. 126 calle de la Biblioteca. Sept. 29—3s.

Baratillo.

EN el almacen calle de Chacabuco No. 30, del Cabildo dos cuadras para el Campo se venden papel impreso por mayor y menor, propio para envolver. Oct. 1—3p.

Se venden.

CALLE de corrientes No. 141, tres piernas de llave de lapacho del Paraguay.
Oct. 1—3p.

Se necesita.

CONCHAVAR ó comprar una ama de leche ocurra a la calle de Venezuela No. 85.
Sept 1 3p

Cambio de domicilio.

DR. Pedro José Piscdeta, profesor de cirugia, &c. hace saber al público que ha mudado su habitacion en los altos calle de la Plata No. 110 en donde vera a sus enfermos gratis y a todas las personas que quieran honrarlo con su confianza, desde las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las dos hasta las cuatro de la tarde. Oct. 1—3p

Sociedad Promotora de la ilustracion.

CONTINUARA sus lecciones esta noche: las materias en castellano serán: Deberes del hombre en soledad ó en estado de la naturaleza; de la sociedad y de los deberes del hombre social; de la virtud en general; de la justicia; de la autoridad. Oct. 1.

Se vende.

UNA chacrita en el partido de la Matanza, que linda con la chacra de Blanco y el Riachuelo. Quien quiera comprarla, vease con su dueño calle de Cangallo No. 220. Sept 25 9p

Aviso.

La casa No. 170 calle del Parque, del finado Crosa se vende a precio equitativo. Los que quieran tratar sobre ella ocurran a la calle del Perú casa No 178.
Sept 29 3p

AVISO

TOMAS Henrique Baskerrille y Jaymes Holmes hacen saber al público que han abierto su taller en la calle de la Victoria de la plaza media cuadra para el campo en frente de la puerta No. 114, componen relojes, hacen alajas, compran alhajas antiguas, perlas, diamantes y toda clase de chafalonia de oro y de plata.
Sept 28 6p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 191 hay de venta baules de todos tamaños y bien construidos y mas baratos que en parte alguna. Sept 26 6

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR decreto del Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia fecha 27 del presente, se ha aumentado el número de Corredores de Comercio a 8 plazas: en su virtud el tribunal invita por el presente a todos los que quieran optar a dichas plazas de corredores, para que dentro del término de 15 dias, que empezarán a correr y contarse desde la fecha del Registro oficial en que este aviso se inserte, presenten sus solicitudes por escrito en la oficina de la escribania del Tribunal con especificacion de la fianzas ordenadas en el articulo 19 de la ley del caso, que se halla publicada en el número 13 del libro primero del Registro oficial. Tribunal de Comercio Septiembre 29 de 1827.

ANCHORENA.
MARMOL

Aviso a los carpinteros.

SE necesitan 35 puertas de dos varas 6 pulgadas de alto, y una vara de ancho; y cinco ventanas de vara y media de alto y tres y media cuartas de ancho, todo de buena madera fuertes y seguras. El que quiera contratar esta obra, ocurra a la calle de las Piedras No 142, de San Juan tres cuadras para el alto, de las 2 a las 4 de la tarde. Oct 1 3p

AVISO.

EN la calle de la Victoria No. 232, frente á la plaza de Lorea, se ha puesto un nuevo almacen de suelas Correntinas y Paraguayas y de zapatos criollos y estrangeros de todas clases que se venderán por mayor y menor á precios acomodados. Sept 1 3p

Society for the promotion of general information.

THE subject of the English lecture this evening will be the nature of Physical inquiry in general. Reading to commence at 7 precisely.

On Friday the 5th. inst. a course of lectures on political economy will be commenced in Spanish by Mr. J. J. Mora, and continued weekly. The Spanish reading will be omitted on these evenings. The lectures read will be open for discussion after reading, subject to certain rules presented by the Committe, which will be proposed this evening. Oct. 1.

A WORD TO THE WISE.

Estract from the *New-York Inquirer* of 11th of July.

"An admiralty case, (the United States *vs.* the ship Canton) for the *fraudulent use* of an American register, Thomas Vasques, claimant, was tried at New Orleans on the 4th ult., and after a full hearing, sentence of condemnation was pronounced"

The foregoing article is recommended to toe serious attention of those foreigners who, *in these parts*, now so successfully and so unblushingly prostitute the American flag to their own purposes. They will find in it this warning: that if they should meet with that *little casualty* which has happened, and will again happen to *better men*—that of falling within the jurisdiction of American courts—neither *false oaths* nor *sham charter parties* will protect them against the vengeance of offended nationa law and Justice.

Disciple of Xenocrates.

Aviso al público.

SE alquila un hueco en la calle de la Piedad N. 356, unido al cuarto contiguo N 354, ó por separado. En el primer caso proporciona gran de comodidad y en el segundo tambien. Tiene a su entrada buena puerta con zaguan de 6 varas de largo y dos y media de ancho: é igualmente su altillo con vista a los fondos. Por la parte interior del zaguan un buen rastrillo, por su localidad y seguridad interior en ambos casos, puede servir para varios usos lucrativos. En frente No. 325 darán razon.

Oct 2 3p

Aviso.

SE vende una chacara a distancia de una legua de la ciudad y de este lado del rio de Barracas que contiene lo siguiente

Doscientas cuadras de tierra poco mas ó menos bajo sanja

30 cuadras de alfalfar

Cinco mil árboles de durazno de escelentes frutas

Cincuenta mil plantas de sauce

Doscientos perales, algunos frutales y muchas higueras

Doce nogales frutales, y un almacigo de tres mil de cuatro años de edad

Dos mil álamos poco mas ó menos

Mil olivos de nueve años

Una casa con 14 piezas, cinco de altos non dos hermosos corredores a la orilla del rio

Otra casa con tres piezas, un galpon de paja con buenas maderas y cuatro ranchos menores en distintos puntos de la misma finca

Catorce carretas y de ellas ocho son enyantadas

Una galera de cargar pastos, paja y demas enyantada

Un carro de zopanda y un coche de ciudad

Ciento y sesenta bueyes mansos de coyunda y ladinos de ciudad, y ciento y cincuenta vacas y terneros todos tamberos y mas seiscientas ovejas

Un corral con postes de ñandubay y zanjeado.

Doce caballos

Quince esclavos varones y otras varias cosas que se verán por el que quiera comprar que le darán razon en la calle de las Piedras No. 313. Sept 27 6p

Interesante al bello sexo.

EN la calle de Cuyo No. 106 se vende una agua escelente para quitar el paño a las Señoritas, blanquear el rostro, quitar las pecas y barros del cutis; resaltando el rosado de las megillas; dando al rostro lustre y un olor muy agradable y no privando de salir al aire a las señoritas que la usen. Igualmente se vende una opiata muy buena para la dentadura.

El autor no puede menos que lisongearse que las personas que hasta ahora lo han honrado con su confianza no pueden menos que elogiar las admirables virtudes de este especifico.

Aviso á los Sres. del Comercio.

EL abajo firmado ha establecido con superior permiso una casa de remate en la calle de la Reconquista No. 7, dejando otorgadas segun ley las fianzas y garantias mas respetables: por lo demas sus aptitudes para el manejo de negocios son bien conocidas en esta plaza, y le es satisfactorio la existencia de este dato que determinara en sus comitentes el grado de confianza que puedan formarse del desempeño de sus negocios.

El que firma ha casi desistido de esta resolucion despues que posteriormente a ella se han plantificado otras casas de este giro. Mas el haberse desprendido de sus otros negocios con esta mira, lo decide a llevarla adelante.

José María Giadaz.

Fonda de Barracas.

EL dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público, que ha fijado en él su domicilio, donde promete servirlo con el mismo esmero y prolijidad que en sus anteriores establecimientos en la ciudad, y se lisongea de poder complacer a las personas que le honren con su asistencia. *José Ballester*
Sept. 28—6c

Para Corrientes.

Saldrá a la mayor brevedad la goleta Invencible y la goleta San Antonio Laguia, nueva y velera, tomará carga para los puertos intermedios de San Nicolas, la Bajada, la Esquina y Goya Los Sres que gusten fletar ó ir de pasage, se veran con su dueño D. Fernando Costa, calle de Mégico No. 61. Sept 1

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 62, se vende una casa donde se puede ocurrir a tratar. Oct 2 3p

Aviso interesante.

SE vende una estancia situada en el Durazno á 14 ó á 15 leguas de esta ciudad, calle del Perú No. 36 darán razon Oct 2 2c

Academia de niñas.

EN los altos calle del Perú No. 58 se enseña el ingles, castellano, caligrafia, aritmética, geografia, costura, bordado, y todo lo que pertenece a una educacion completa de Señoritas. Se reciben pupilas, y medias pupilas.
Oct 2 3p

Baratillo.

EN la calle de la Universidad No. 159 hay de venta los articulos siguientes.

Azúcar blanca superior a 8 reales libra
Id terciada a 6 y medio
Yerva Parnagua legítima a 14 rs.
Aceyte de Sevilla a 9 rs. botella
Id, en botija las de media arroba a 8 pesos
Arroz muy bueno a 3 rs. libra
Tabaco picado de la mejor calidad a 18 rs.lib.
Sept 25 6p.

Prensa litográfica.

Se vende una prensa litográfica y se daran todas las instrucciones necesarias al comprador.

Tambien todos los instrumentos para gravar sobre cobre é imprimir música

Tambien muchas planchas de estaño Casa de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95.

AGUA FILTRO.

Hay de venta cerca de cien máquinas para filtrar agua de la invencion de los Sres Douville y Laboissiere, con los cuales se obtiene agua la mas limpia posible y de un gusto escelente

Venden tambien el resto de todas sus mercancias a un precio muy bajo Calle de la Piedad No. 95.

Aviso.

SE necesitan zanjeadores en la calle de la Biblioteca No. 126 daran razon.
Sept 29—

Se desea alquilar ó arrendar.

UNA quinta ó chacra sobre la costa del Rio.
Se vende la casa No. 177 en la calle de la Plata de cuarto de tierra de frente: edificada a la moderna con dos piezas de servicio útil.

Ocúrrase al corredor de número D. Felipe de Somoza, calle de la Florida No 4.

AVISO.

CREEMOS que nuestros lectores nos agradecerán el recordarles que LOS PENSAMIENTOS DE NAPOLEON, obra en castellano y frances, de la cual tuvimos el honor de dar cuenta en nuestro número del 29 de Agosto, se halla de venta en la libreria del Sr. Gomez de Castro, calle de Potosí No. 38, en la de la Independencia, calle del Perú, y en la relogeria de Breton calle de la Plata No 33 Sept 26

Aviso.

EL Lunes primero de Octubre se abre una academia con el objeto de enseñar lo siguiente: *el idioma ingles, geografia, matemática, algebra, latin, gramática castellana, aritmética, y el escribir.* Los Sres. que gusten hacer enseñar alguno de los dichos ramos a sus hijos, serán bien atendidos; é igualmente se pondra el mayor esmero en la *Doctrina Cristiana.* El maestro entiende el castellano como el suyo propio. Calle del Perú No 124.
Sept 28 6p

AVISO.

LAS tardes del 8, 9, y 10 de Octubre próximo, en los portales de la casa de Justicia, se saca a nuevo remate y almoneda la casa barraca que quedó por muerte de D. Juan Dillon, que hace esquina de las calles de Europa y Universidad, edificada en terreno de 40 varas de frente al Sur, y 70 de fondo, tazada con una gran prensa en 22,441 pesos un real y medio. Y un sitio al fondo de la misma con 17 y media varas de frente a la calle de los Estados Unidos y 70 de fondo, tazada en 632 pesos 4 reales. Buenos Ayres, Septiembre 26 de 1827.

LLAMES.

Interesante.

HAY de venta un par de cañones largos de á cuatro con cureñas correspondientes y un poco de municiones de bala y metralla á precio cómodo, en la calle de la Paz No. 15 darán razon.
Sept 27 3p

Se ha perdido.

AYER á las 12 del dia, una niñita como de edad de 4 años, color blanca, ojos azules, y pelada; tenia puesta una pollera listada de á cuadros. En la calle de Suipacha No. 95. viven sus padres.

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.